



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distribución
GENERAL

E/CN.12/196
16 junio 1950
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Tercer Período de Sesiones
Montevideo, Uruguay

PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE ESTUDIOS RELATIVOS
AL CREDITO AGRICOLA

Aprobado por el Comité 2

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

CONSIDERANDO que en los países latinoamericanos la mayor parte de sus habitantes se dedican a actividades agrícolas;

CONSIDERANDO que en el desarrollo económico de los países latinoamericanos el incremento de la agricultura en armonía con otras actividades es esencial para alcanzar el mejoramiento de sus niveles de vida;

CONSIDERANDO que el régimen jurídico y la estructura económica y social de cada uno de los países latinoamericanos tienen características peculiares que exigen programas específicos de desenvolvimiento agrícola;

CONSIDERANDO que el crédito agrícola es uno de los factores más importantes para el mejoramiento de esta actividad;

TOMA NOTA CON SATISFACCION del informe presentado por la Unidad Cooperativa CEPAL/FAO sobre el Crédito Agrícola en la América Central, que revela el efectivo rendimiento de la cooperación entre estos organismos de las Naciones Unidas;

SOLICITA del Secretario Ejecutivo:

que, en consulta con el Director General de la FAO continúe los estudios sobre Crédito Agrícola en otros países latinoamericanos tomando en cuenta las posibilidades financieras y los factores sociales que condicionan el crédito agrícola en cada país.